



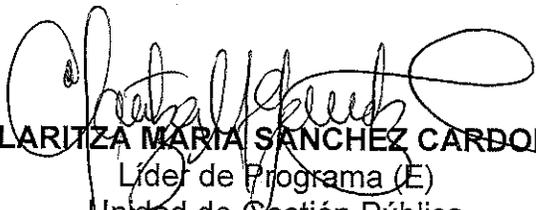
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

CERTIFICACION

SECRETARÍA GESTIÓN HUMANA Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

CLARITZA MARIA SÁNCHEZ CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía No.21.627.557, en calidad de Líder de Programa (E) de la Unidad de Gestión Pública, Subsecretaría de Gestión Humana, como encargada de recibir las observaciones al proyecto de decreto con radicado provisional 1720002873 "Por medio del cual se reglamenta el programa centro de prácticas del Municipio de Medellín y se dictan otras disposiciones", con ocasión de su publicación, me permito CERTIFICAR que **NO** se recibieron observaciones o comentarios internos o externos del Municipio o de la ciudadanía, durante el lapso de tiempo que el proyecto de decreto estuvo publicado en la página web de la Alcaldía de Medellín, desde el día 28 de diciembre 2018 hasta el día 3 de enero del 2019, ambas fechas inclusive.

Para Constancia se firma en Medellín 4 de enero de 2019


CLARITZA MARIA SANCHEZ CARDONA
 Líder de Programa (E)
 Unidad de Gestión Pública

Proyecto Silvia Osorio
Profesional Universitario



 Centro Administrativo Municipal CAM
 Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co